

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4717 MÁLAGA

En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria General 404/2012 se sigue procedimiento sobre Extravío de Cheque, iniciado por denuncia de Mercedes de Echevarría Cearra por providencia de esta fecha se acuerda publicar resumen de la denuncia cuyo contenido será el siguiente:

"Ignacio Sánchez Díaz, Procurador de doña Mercedes de Echevarría Cearra en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 404/12 del Juzgado de Primera Instancia 1 de Málaga en reclamación de pérdida de papel de fianza original por importe de 1.906,60 euros, depósitos en la Cámara de la Propiedad, en referencia al contrato de arrendamiento de local de negocio a don Sergio Cuberos Lara de fecha 01/12/1988 sobre inmuebles situados en Alameda de Colón, n.º 32 de Málaga.

En fecha 29/01/1992 don Sergio Cuberos, con consentimiento de la propiedad, cedió sus derechos arrendaticios a su sociedad Maskomo, S.L., hasta conclusión plazo legal del arriendo el 30 de noviembre de 2008, día en el que doña Mercedes de Echevarría Cearra y Maskomo, S.L., a través de su representante legal, suscribieron nuevo contrato de arrendamiento de los inmuebles antes referenciados que aún hoy sigue vigente.

En consecuencia y resuelto el contrato de fecha 01/12/1988, al amparo del código de comercio se promueve expediente de jurisdicción voluntaria sobre solicitud de duplicado de papel de fianza por importe de 1.906,60 euros dando traslado de la demanda a don Sergio Cuberos Lara, a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y al Ministerio Fiscal para que manifiesten lo que a su derecho interese, y seguido el procedimiento por sus trámites, se dicte resolución conforme a derecho".

Publíquese en el Boletín Oficial del Estado para que en el término de un mes desde su publicación puedan comparecer en el proceso el tenedor del título y formular oposición de convenirle a su derecho.

Málaga, 28 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140005535-1